

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Dinu Romeo.
DNI: X8340647L.
Expediente: CO/2008/314/G.C/PA.
Infracciones. 1. Grave art. 147.1.d), 147.2), Ley 7/2007, de 9 de julio.
Fecha: 10 de abril de 2008.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.
Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: El Molino de la Colonia, S.L.
CIF: B14719553.
Expediente: CO/2008/233/Otros Funcs/PA.
Infracciones: 1. Leve, arts. 83.5, 87.3, Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).
Fecha: 1 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa hasta 6.010,12 €
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesados: Doña Josefa Pineda Valenzuela.
DNI: 30525056.
Expediente: CO/2008/318/G.C/PA.
Infracciones: 1. Grave, art.º 147.1.d), 147.2 Ley 7/2007, de 9 de julio.
Fecha: 10 de abril de 2008-05-06.
Sanción: Multa de 603 hasta 30.051 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Cespa Conten, S.A
CIF: A48060057.
Expediente: CO/2008/213/OTROS FUNCNS/RSU.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Interesado: Rimacor.
CIF: A14521868.
Expediente: CO/2007/869/OTROS FUNCNS/RSU.
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Período de Prueba.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Martos Espejo.
DNI: 75622532G.
Expediente: CO/2007/192/AG.MA/FOR.
Infracciones. 1. Grave, arts. 76.1, 86.b). 2. Grave, arts. 76.3, 86.b), Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 2 de abril de 2008.
Sanción: Imponer sanción de 9.010,12 €; Obligaciones No Pecuniarias: Eliminación de los olivos implantados en terreno forestal. La implantación de especies propias de la zona en la superficie transformada, etc.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Roberto Melgarejo Martínez de Abellanosa.
DNI: 28524696G.
Expediente: CO/2008/228/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Grave, arts.º 77.11, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 1 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa de 601 hasta 4.000 €, indemnización 7.978,5 €. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente autorización del aprovechamiento por un período comprendido entre un mes y cinco años.
Notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Don Ramón Salguero Martínez.
DNI: 30813530.
Expediente: CO/2008/268/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b); 2. Grave, arts. 77.9, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 7 de abril de 2008.
Sanción: Sanción 1.202 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Ricardo González Martín.
DNI: 44373797.
Expediente: CO/2008/250/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Grave, arts. 77.7, 82.2.b); Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.
Fecha: 3 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa 601 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Francisco Cano García.
DNI: 30194541A.
Expediente: CO/2008/349/G.C/INC.
Infracciones. 1. Leve arts. 64.3, 73.1.A); Ley 5/99, de 29 de junio (BOJA núm. 82, 17 de julio).
Fecha: 15 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa de 100 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Carlos Comino González.
DNI: 52361891.

Expediente: CO/2008/174/G.C/CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 8 de mayo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro P. de Prado Martínez de Anguita.
DNI: 29982699.
Expediente: CO/2008/307/G.C/RSU.
Infracciones. 1. Grave, arts. 34.3.B), 35.1.B), Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos (BOE núm. 96, de 22 de abril).
Fecha: 9 de abril de 2008.
Sanción: 1. Multa de 6.010,13 €, hasta 300.506,05 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 8 de mayo de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 18 de abril de 2008, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de plazas de personal.

Don Francisco de Paula Rodríguez Borrero, Concejal Delegado de Personal del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

A N U N C I A

Por Resolución de fecha 11 de abril de 2008 se aprobaron las Bases Generales, para la provisión mediante promoción interna de plazas de Personal Laboral y Personal Funcionario, que aparecen en los Anexos adjuntos, vacantes en la plantilla de Personal Laboral y Funcionario.

BASES GENERALES

Primera. Se aprueban las Bases Generales para cubrir en propiedad, a través del procedimiento de promoción interna, las plazas de este Ilmo. Ayuntamiento, que figuran en los Anexos, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en los art. 14, 16, 18 y 19 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 22 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública. El personal deberá para ello poseer la titulación exigida para el ingreso en la plaza correspondiente o cumplir los requisitos establecidos en la Disposición Adicional vigésimo segunda de la Ley 30/1984.

Estas plazas pertenecen a la Escala, Subescala, Clase, así como a la categoría que se indican en los respectivos Anexos, y